

BŌSAI NEWS

Prevención de Riesgos

CONTENIDO:

- ACERCA DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.
- PROTOCOLO DE RESPUESTA A EMERGENCIA
- ACCIONES DE APOYO



TOKIO MARINE®

Ingeniería

Ernesto Méndez.

Tel.52 78 21 34

ernesto_mendez@tokiomarine.com.mx

Lauro Zamora.

Tel. 52 78 21 12

lauro_zamora@tokiomarine.com.mx

Gregorio Reyes

Tel. 52 78 21 04

gregorio_reyes@tokiomarine.com.mx

Amado Angulo.

Tel. 52 78 21 89

amado_angulo@tokiomarine.com.mx

ACERCA DEL HERÓICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F

El Heróico Cuerpo de Bomberos (H. C. B.) de la Ciudad de México es un organismo descentralizado de la administración pública del gobierno del Distrito Federal (D. F.), con personalidad jurídica y patrimonio propio, con una estructura jurídica y organizacional que le permite cumplir con su cometido de servicio a la comunidad. El D. F., es una de las ciudades más pobladas del mundo, cuenta aproximadamente con 22 millones de habitantes entre población fija y flotante.

El H. C. B. del D.F. cubre al año alrededor de 45,000 servicios. Cuenta con 14 estaciones y 1 módulo de atención inmediata, las cuales están ubicadas de acuerdo con los atlas de riesgo del Distrito Federal.

Se cuenta con una plantilla de 1,345 bomberos, divididos en 3 guardias con un horario de 24 hrs. de servicio por 48 hrs. de descanso. Una fuerza vehicular de 123 unidades para atención de emergencias, destacan 23 bombas cuyos modelos son 1996, 2002 y 2007. Cuenta también con 5 escalas telescópicas de 100 pies y otra de 120 pies de extensión, también cuentan con unidades ligeras.

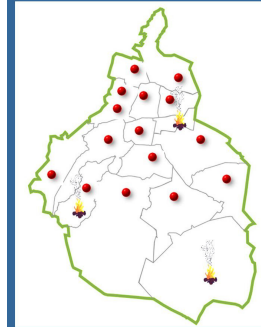
El personal del H. C. B. se encuentra en constante capacitación, no solo en la formación ya tradi-



Otro de los problemas a los que se enfrenta el H. C. B. de la ciudad de México es la vialidad en calles y avenidas, el excesivo aforo vehicular. Al contar con solo catorce estaciones y un módulo, distribuidas en toda la ciudad, en ocasiones se retrasa el arribo de las unidades a la emergencia. Razón por la cual resulta prioritario establecer más estaciones de bomberos para lograr que los desplazamientos cada vez sean menores en distancia y por ende el arribo sea en el menor tiempo posible. Mientras esto ocurre, para dar una solución a este problema, la estación comandante Eulalio Mújica Pérez en la delegación Cuauhtémoc, contará con un centro de monitoreo de tráfico vehicular, herramienta que es útil para poder guiar a los conductores de los vehículos de emergencia por las vialidades más despejadas.

También se ha puesto en marcha un dispositivo de prevención, basado en realizar visitas de inspección en las diversas y más significativas áreas habitacionales, comerciales y empresariales, que permita desarrollar y crear medidas preventivas con los particulares para que puedan enfrentar una situación de riesgo minimizándolo en sus inicios, sus efectos o consecuencias.

ESTACIONES DE BOMBEROS EN EL D.F.



1. Álvaro Obregón
2. Azcapotzalco
3. Benito Juárez
4. Coyoacán
5. Cuajimalpa
6. Cuauhtémoc
7. Gustavo A. Madero
8. Iztacalco
9. Iztapalapa
10. Magdalena Contreras
11. Miguel Hidalgo
12. Milpa Alta
13. Tlalhuac
14. Tlalpan
15. Venustiano Carranza
16. Xochimilco

cional de lo que es el combate de incendios, también en rescate de personas en colisiones de vehículos, atención de fugas de gas, manejo de derrame de sustancias peligrosas, manejo de retiro de enjambres de abejas africanizadas etc.

La ciudad del DF en la actualidad no cuenta con tomas de agua especiales para el suministro de agua para el servicio de bomberos, esto se suplir con un sistema municipal de distribución de agua a través del sistema de agua potable y de agua tratada, existiendo pozos de incendio con dimensiones de 3 por 3 por 1 metro, lo que permite al bombero conectar los tubos de succión de la bomba para abastecerse de agua, ya sea con maniobras de escalonamiento y/o en paralelo.

Un problema mayor es que hay zonas en la ciudad que han crecido tan rápido que los servicios delegacionales no han podido dotar de una adecuada infraestructura hidráulica contra incendio.

El H. C. B. para extinguir un incendio tiene que suplir esta deficiencia de agua transportando agua en autotanques, y no en pocas ocasiones los incendios rebasan la capacidad de transportación de agua, por lo que se hace necesario solicitar el apoyo de autotanques de otras entidades del gobierno.

PROTOCOLO DE RESPUESTA A EMERGENCIA

Para poder actuar de forma eficaz en la atención de las emergencias el H. C. B. del D. F., en forma general aplica un protocolo de respuesta a emergencias, este consiste en:

Recepción de la solicitud de emergencia, al guardia de la estación central, por medio de:

- Sistema de red pública de teléfonos. (para el público en general).
- Sistema de comunicación de radio, de la secretaría de seguridad pública, hasta establecer un sistema propio, (que consiste en la respuesta a solicitudes de atención de emergencias mediante el reporte de los elementos de las unidades de patrullaje S.S.P en la ciudad).
- Sistemas de tele radio de comunicación. (mediante la solicitud de otras instancias gubernamentales).
- Las solicitudes son canalizadas por el oficial de guardia el cual coordina y envía el personal y material, de acuerdo con los datos recabados en el reporte de solicitud.
- La cantidad de recursos es determinada por el oficial,
- Orden de salida a la atención de emergencia, tomando en cuenta la estación más cercana o la que por vialidad llegue más rápidamente.



En el lugar de emergencia se aplica el protocolo de intervención, que básicamente consiste en:

- Evaluar la situación al llegar al lugar de la emergencia (por el oficial o jefe al mando).
- Organizar y manejar los recursos humanos y materiales.

De ser necesario se ordena el acordonamiento de la zona afectada, para protección de personas ajenas a la emergencia, esto se hará en coordinación con personal de protección civil.

- Se determinan prioridades, por el oficial al mando.
- Establecer una estrategia de respuesta.
- Iniciar maniobras de control de la emergencia, (confinamiento de la emergencia).
- Eliminación, mitigación o extinción de la emergencia, (Siendo parte de sus funciones primordiales evitar pérdidas materiales y en lo posible no dañar el medio ambiente).
- Reacondicionar la zona de emergencia para restablecer las actividades normales.



ACCIONES DE APOYO

Hay otras 2 acciones que pueden presentarse en cualquier emergencia y no tienen un momento específico de aplicación dentro del protocolo de intervención, una de ellas es la ventilación que ayuda a disipar el humo o vapores que llegan a causar daño a personas que se encuentran cerca del lugar de emergencia.

La otra es el rescate de víctimas que forman parte de la emergencia, de acuerdo a la evaluación de la situación se reflejará en el equipo o herramienta requerida para las maniobras propias del rescate.

Toda actividad que realiza el H. C. B. del D. F. tiene como principios rectores su lema institucional que es *Honor, Valor y Lealtad*. Lo que lleva a tener honradez, capacitación, profesionalismo, cultura de prevención, lealtad a la institución, y eficacia, así como la participación responsable dentro del sistema de protección civil del D.F., y con todos aquellos organismos públicos y privados en los que sea necesaria su relación.

